



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3553 /
APRUEBA Cierre convenio de transferencias de recursos “Programa Habilitación de espacios públicos infantiles Crianza año 2021”.

REQUÍNOA,

30 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 1001 de Fecha 18 de diciembre de 2025, mediante la cual se aprueba cierre convenio de transferencias de recursos “Programa Habilitación de espacios públicos infantiles Crianza año 2021”. entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O’Higgins y la Ilustre Municipalidad de Requínoa.

DECRETO :

APRUEBASE cierre convenio de transferencias de recursos “Programa Habilitación de espacios públicos infantiles Crianza año 2021”. suscrito mediante resolución exenta N° 1001 con fecha 18 de diciembre de 2025, entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O’Higgins.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TPD/BCS/bcs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Alcaldía
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-